



Jared Jafet Forero Alvarez <jared.forero@scrd.gov.co>

Solicitud de Información - Auditoría Interna de Cumplimiento: Seguimiento a la Austeridad del Gasto Público SEGUNDO Trimestre de 2026

3 mensajes

Sandra Yaqueline Corredor Esteban <sandra.corredor@scrd.gov.co>

22 de julio de 2026 a las 12:56

Para: Paola Andrea Ramirez Gutierrez <paola.ramirez@scrd.gov.co>, José Raúl Otálora Rincón <jose.otalora@scrd.gov.co>, Lucila Guerrero Ramirez <lucila.guerrero@scrd.gov.co>, Sonia Larrota <sonia.larrota@scrd.gov.co>, Amanda Del Pilar Álvarez Acevedo <amanda.alvarez@scrd.gov.co>, Clara Edith Moreno Junco <clara.moreno@scrd.gov.co>, Myriam Janeth Sosa Sedano <myriam.sosa@scrd.gov.co>, Ana María Galindo Lara <ana.galindo@scrd.gov.co>, Jared Jafet Forero Alvarez <jared.forero@scrd.gov.co>, Ibon Maritza Munevar Gordillo <ibon.munevar@scrd.gov.co>, Laura Viviana Hernandez Angarita <laura.hernandeza@scrd.gov.co>, Catherine Andrea Arias Torres <catherine.arias@scrd.gov.co>, Javier Enrique Mariño Navarro <javier.marino@scrd.gov.co>, Andres Camilo Castro Betancourt <andres.castro@scrd.gov.co>

Estimados Buenos días

En el marco de la **Auditoría a la Austeridad del Gasto del Segundo Trimestre de 2026**, de manera atenta adjunto solicitud de información enviada a través de Orfeo No. 20261400411643 del 17-07-2026

La Oficina de Control Interno, En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría - PAAI 2026, adelantará la auditoría de cumplimiento denominada "Seguimiento a la Austeridad del Gasto Público", correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026, solicita de manera atenta la remisión de la información que se relaciona a continuación.

Dicha información deberá ser remitida **a más tardar el 24 de julio de 2026**, a través de Orfeo y en las carpetas dispuestas en los enlaces correspondientes. De manera atenta se requiere lo siguiente:

1. Diligenciar el formato Excel (sin alterar las fórmulas preestablecidas), los resultados de la ejecución del Plan de Austeridad en el Gasto de la SCRD correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2026 junto con los soportes que respalden la información reportada y evidencien el cumplimiento de las actividades ejecutadas. En caso de que las evidencias se encuentren en Orfeo u otro repositorio, indicar la ubicación exacta del expediente o repositorio y garantizar los permisos de consulta durante el desarrollo del seguimiento.

Para tal efecto, las áreas de Talento Humano, Servicios Administrativos, Contratación y Oficina Asesora de Comunicaciones deberán diligenciar las celdas correspondientes a los datos del segundo trimestre (abril, mayo y junio) de las vigencias 2025 y 2026 en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1R2gwUG7uhITaUZ2H0vFXcHjVyl5XUrOH/edit?usp=sharing&ouid=110346740490851981657&rtpof=true&sd=true>

En caso de presentarse incrementos en el gasto respecto del mismo trimestre de la vigencia anterior, deberá registrarse la justificación correspondiente en la columna destinada para tal fin y adjuntarse los soportes organizados por mes en la carpeta de evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1oSQ1OBovsiecCLwDur1My6ELdA6gk8fU?usp=drive_link

En el siguiente enlace, adjuntar las evidencias correspondientes a los puntos 2 al 5:

https://drive.google.com/drive/folders/1Vlo8DQNRjn-fvItAKK65B8KQxB0EPmkze?usp=drive_link

2. Cargar las evidencias de las campañas de ahorro de papel realizadas el segundo trimestre de 2026, con sus respectivos soportes..
3. Cargar las evidencias de las campañas de sensibilización ejecutadas en el segundo trimestre de 2026, orientadas al uso eficiente de servicios públicos..
4. Cargar las evidencias de la gestión integral de residuos y el uso racional de los recursos naturales y económicos asociados a la operación de la Entidad durante el segundo trimestre de 2026..
5. Cargar las evidencias de los controles implementados para el uso racional de los vehículos contratados durante el segundo trimestre de 2026, con sus respectivos soportes.

Se solicita que la información sea remitida completa, organizada y debidamente identificada, con el fin de facilitar su verificación durante el desarrollo del seguimiento.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordial saludo,

SANDRA CORREDOR E.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRCD está prohibida.



Sandra Yaqueline Corredor Esteban <sandra.corredor@scrd.gov.co>

22 de julio de 2026 a las 16:51

Para: Paola Andrea Ramirez Gutierrez <paola.ramirez@scrd.gov.co>, José Raúl Otálora Rincón <jose.otalora@scrd.gov.co>, Lucila Guerrero Ramirez <lucila.guerrero@scrd.gov.co>, Sonia Larrota <sonia.larota@scrd.gov.co>, Amanda Del Pilar Álvarez Acevedo <amanda.alvarez@scrd.gov.co>, Clara Edith Moreno Junco <clara.moreno@scrd.gov.co>, Myriam Janeth Sosa Sedano <myriam.sosa@scrd.gov.co>, Ana María Galindo Lara <ana.galindo@scrd.gov.co>, Jared Jafet Forero Alvarez <jared.forero@scrd.gov.co>, Ibon Maritza Munevar Gordillo <ibon.munevar@scrd.gov.co>, Laura Viviana Hernandez Angarita <laura.hernandeza@scrd.gov.co>, Catherine Andrea Arias Torres <catherine.arias@scrd.gov.co>, Javier Enrique Mariño Navarro <javier.marino@scrd.gov.co>, Andres Camilo Castro Betancourt <andres.castro@scrd.gov.co>

Buenas tardes

De acuerdo a lo solicitado en el Email que antecede, me permito indicarles que para la vigencia 2025 del mismo período, se puede verificar la información ingresada en el radicado No. **20257000367743**

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordial saludo

[El texto citado está oculto]

Jared Jafet Forero Alvarez <jared.forero@scrd.gov.co>

24 de julio de 2026 a las 14:05

Para: Sandra Yaqueline Corredor Esteban <sandra.corredor@scrd.gov.co>

Cc: Myriam Janeth Sosa Sedano <myriam.sosa@scrd.gov.co>, Ana María Galindo Lara <ana.galindo@scrd.gov.co>

Buen día doctora Sandra.

En atención a lo requerido, me permito indicar que la información respecto a contratación se diligenció en el excel señalado.

Cabe señalar que, debido a la ley de garantías durante el periodo de Abril a Junio de 2026 no se suscribieron contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Así mismo, es de señalar que la información indicada para 2025 fue extraída de las evidencias reportadas en dicha vigencia.

Quede atente a cualquier inquietud sobre el particular.

[El texto citado está oculto]

--

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

Jared Jafet Forero Alvarez

Grupo Interno de Trabajo de Contratación
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83
Tel: 327 48 50
jared.forero@scrd.gov.co